DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En toda España, CINCO pesetas trimestre.
En el extranjero, 15 pesetas trimestre.
Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales,

Tarragona Mártes 23 de Octubre 1906

Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS
Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA

NÚM. 3596

INTERESES LOCALES

TRASLADO DE PENADOS

La *Gaceta* publica el decreto referente al traslado de los presidarios de Tarragona al castillo de Figueras.

En la exposición de dicho decreto se habla en primer término de las malas condiciones del penal de Tarragona, y se añade:

La parte del castillo de San Fernando que se destina á establecimiento de una nueva penitenciaria, no puede reunir condiciones más excelentes.

La más importante de todas es que se pueden introducir nuevas normas en el régimen penitenciario, estableciendo el sistema de clasificación preceptuado en el art. 6.° del real decreto de 18 de Mayo de 1903.

En vez de la aglomeración existente en la mayoria de nuestros presidios, en la penitenciaria de Figueras estarán los confinados repartidos de treinta en treinta, en locales adecuados, que ofrecerán además la condición de que pueda ejercerse la debida vigilancia.

Se indica después, en la exposición de dicho decreto, que en la penitenciaria de Figueras podrá establecerse un sistema intermedio entre la libertad y reclusión absoluta, habituando así al penado, digno de ello, para el tránsito desde la penitencia á la vida libre.

Además, como las obras que sea necesario practicar en el castillo, podrán hacerlas los mismos penados bajo la dirección de los ingenieros militares, se obtendrá con ello una notable economia, con la que podrá darse ocupación á muchos de aquéllos, disminuyendo así el gran contingente de penados que forzosamente permanecen ociosos en los actuales presidios.

En suma considerando el contraste que presenta la prisión de Tarragona con las excelentes condiciones y nuevas normas que habrán de regir en la penitenciaria de Figueras, no solo puede decirse que cambia de aspecto las condiciones del régimen penitenciario sino que se realiza una obra verdaderamente humanitaria, porque se saca á los penados del pudridero en que vivian, llevándolos á la luz, á un ambiente puro y á una manera de vivir propia de séres humanos, cualquiera que sea su condición.

En virtud de estas consideraciones, que son las que más han de satisfacer al generoso corazón de V. M., que constantemente se identifica con las buenas obras, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto:

De conformidad con el ministro de Gracia y Justicia y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Queda suprimido el establecimiento penal instalado en el cuartel de la Pedrera y en los edificios y talleres del Milagro de la ciudad de Tarragona.

Art. 2.° La población penal recluida actualmente en Tarragona será instalada en la parte del recinto de la plaza del castillo de San Fernando de Figueras, comprendida en los edificios A y B de los pabellones de las casamatas 2-3, 1 2 y 6-1, utilizándose para este objeto las referidas casamatas, el edificio K, no terminado y el edificio R.

Estas casamatas se utilizarán preferentemente para dormitorios y otras dependencias del penal; el edificio K para talleres: el edificio R para enfermeria y los edificios A y B para pabellones de empleados dependientes de la administración.

Art. 3.° Las obras de adaptación de esta parte del castillo que se convierte en penitenciaria se dividirán en dos periodos; en el primero se realizarán las más importantes para la rápida instalación de los servicios, construcciones y nuevas dependencias.

Todas las obras serán dirigidas por ingenieros militares, utilizando la mano de obra de los penados.

Art. 4. La población penal se repartirá en las casamatas, no pudiendo exceder de 20 el número de penados, que se acomoden en ellas ó sea 15 por banda.

Esta distribución ha de permitir el orden y clasificación que se tendrá muy en cuenta en la organización de la nueva penitenciaría, y se establecerá la separación conforme al precepto de la clasificación intermedia, preceptuada en el art. 6 del R. D. de 18 de Mayo de 1906.

Art. 5. En el orden de clasificación preceptuado en el artículo anterior se acudirá á la época de inscripción, de manera que se agrupen los penados por prescripción ó exención de pena, y de este modo habrá dependencias que correspondan al estado progresivo y otras al regresivo para que se pueda mejor facilitar la corrección.

Art. 6. Organizada la nueva penitenciaria en esta forma, se ha de procurar su planteamiento con algo equivalente á las prisiones intermedias del sistema irlandés, si á ello se presta la plaza entre el rebellin del frente 2 3 de San José, el hormabeque de San Miguel frente 1-2, y el rebellin frente 6 1.

Art. 7. Queda facultada la Dirección general de Prisiones para proceder con la mayor urgencia al establecimiento de la nueva penitenciaria, realizando las obras indispensables, á cuyo efecto podrá disponer de los reclusos de Tarragona.

Art. 8. Atendido que el establecimiento penal de Figueras se halla comprendido en el recinto de una fortaleza sujeta á la autoridad militar, todos los empleados de la penitenciaria acatarán las órdenes que de esta autoridad emanen.

Art. 9. Instalada la nueva penitenciaria se reformarán los reglamentos para que sirvan de pauta de este nuevo régimen.

Dado en Palacio á 18 de Octubre de 1906.—*Alfonso*.—El ministro de Gracia y Justicia: *Alvaro Figueroa*.

Ayudantes de Obras públicas

Publica la *Gaceta* un importante real decreto modificando la forma de ingreso en el cuerpo de Ayudantes de Obras públicas.

He aqui las principales disposiciones:

El ingreso en el cuerpo de Ayudantes de Obras públicas se verificará por oposición libre, en la cual podrán tomar parte los individuos que reunan las condiciones siguientes:

1. Ser español.

2. Tener por lo menos veinte años de edad y no exceder de treinta y cinco en la fecha en que den comienzo los exámenes.

3. Acreditar por certificación facultativa, debidamente legalizada por el Colegio Médico ó por la alcaldia correspondiente, no padecer enfermedad crónica ni imperfección física notable.

4. No haber sido condenado á ninguna pena que haga desmerecer del concepto público; y

5. Ser de buena conducta, lo cual se hará constar por el juez municipal ó el alcalde á cuya jurisdicción pertenezca el interesado.

Los conocimientos que se exigirán á los aspirantes serán los determinados en los programas aprobados por real orden de 20 de Mayo de 1903, y publicados en la *Gaceta de Madrid* el 23 del mismo mes y año, con adición á dicho programa de materias sobre puertos y faros.

Los exámenes se dividirán en tres grupos.

Los exámenes del primer grupo comprenderán las materias que se determinan en el artículo 1 del programa con los números I, II, III y IV; los exámenes del segundo grupo comprenderán las determinadas con los números V, VI y VII, y los exámenes del tercer grupo, las materias que se adicionan sobre Puertos y Faros.

Los aspirantes podrán examinarse de los tres grupos á la vez, de dos ó de uno solamente.

Los que fueren desaprobados dos veces en un mismo grupo, perderán el derecho á presentarse á nuevo examen.

Los aspirantes que aprueben los tres grupos para los exámenes, ocuparán desde luego las vacantes que existan ó las que se produzcan en lo sucesivo.

No tendrán validez alguna para la dispensa de examen de cualquiera de los tres grupos las materias ó ejercicios aprobados en convocatorias anteriores á la publicación de este decreto.

Serán desestimadas todas las instancias en solicitud de dispensa de edad ó de cualquiera otra de las prescripciones establecidas.

Desde la Córte

Madrid 22.

Hablando el señor Salmerón sobre algunas declaraciones políticas que se le atribuyen, ha manifestado que el partido republicano se mantendrá en el Congreso dentro de la pureza é integridad de sus principios; pero que si un gobierno, sea cual fuere, lleva á las Cortes reformas liberales progresivas, los republicanos prestarán toda su cooperación y apoyo á tal gobierno.

Refiriéndose á la cuestión que actualmente preocupa los ánimos, ha manifestado que los republicanos desean llegar á todo trance al predominio del poder civil.

—El ministro de Hacienda tiene ya ultimados los presupuestos.

Como ya se ha dicho, el ministro se propone llegar á la cancelación del impuesto de consumos en tres ejercicios.

En el primer ejercicio se propone la transformación del impuesto citado en las capitales; en el segundo en los pueblos de determinado número de habitantes y en el tercero en los pueblos restantes.

El ministro de Hacienda excita á los ayuntamientos á que rebajen el gravamen municipal sobre el impuesto de consumos, autorizándoles en cambio para gravar determinados ramos de la riqueza.

La cifra á que asciende el presupuesto de gastos en total es de mil millones de pesetas y la del de ingresos de mil diez á mil quince millones de pesetas.

—El ministro de Fomento, señor Garcia Prieto, ha hecho públicas las modificaciones que introduce en el presupuesto de su departamento para el ejecicio próximo.

En él se suprimen las plazas de temporeros en Madrid y en provincias, representando en total una económia de 530 308 pesetas.

En cambio, para que no queden desatendidos servicios de su departamento se aumentan las plazas de plantilla tanto en Madrid como en provincias.

Se crea una asesoria juridica que no acarreará gasto alguno, porque estará desempeñada por abogados del Estado.

En lo que respecta á las Granjas é Institutos agrícolas, se propone el ministro que, además de los diez alumnos internos que en ellos hay, crear 25 plazas de obreros para que trabajen y aprendan en ellos, á los cuales les pagará el Estado.

Se suprimen algunas plazas en la plantilla del cuerpo de ingenieros de Montes.

Se destina una cantidad para fomentar la repoblación forestal, aumentando en 388 el número de guarda jurados, para evitar la destrucción del arbolado.

Se verificarán concursos de agricultura, destinándose 12.500 pesetas para premios á los agricultores que hayan obtenido mejores resultados económicos en sus explotaciones.

Se destinan 12.000 pesetas para fomentar la Fiesta del Arbol, y la cantidad necesaria para que se proporcionen á los labradores que lo soliciten semillas para mejorar las plantaciones, por los Institutos agrícolas regionales.

Se propone la creación de dos estaciones dedicadas al cultivo de vides americanas, divididas en dos escuelas prácticas para facitar la replantación de las viñas.

Finalmente se reforma el plan de enseñanza para los obreros, creando pensiones para traer del extranjero maestros que enseñen á nuestros operarios, evitando así que los obreros enviados al extranjero para que aprendieran se queden luego definitivamente fuera de España, haciendo inútiles los esfuerzos del Estado.

—No hay porque ocultar que las negociaciones de un tratado comercial con Francia han fracasado por completo.

Se confirma que ahora únicamente trata el gobierno de prorrogar el modus vivendi que termina el 2 de Noviembre.

—En el salón de actos del Colegio de Abogados de Madrid se ha celebrado esta tarde, presidida por el Sr. Canalejas, la anunciada sesión extraordinaria para la creación de un Montepio.

Se presentaron dos proyectos que, tras largas discusión, quedaron admitidos.

—Para mañana se ha convocado Consejo de ministros en que dará lectura el ministro de Hacienda de los presupuestos y de los demás proyectos que comprenden la obra económica del actual gobierno.

Se creia esta tarde que de contar con tiempo suficiente en el Consejo de mañana, el ministro de la Guerra dará cuenta de las reformas militares que se propone llevar á las Cortes en seguida.

En éstas figuran la enseñanza militar obligatoria por estimar que esto representa un paso de avance para llegar al servicio militar obligatorio.

Dicho proyecto no será presentado en el Congreso, sino en la alta Cámara, por ser en esta última donde se encontraron dificultades para aprobar el servicio militar obligatorio cuando se presentó el proyecto por primera vez.

—Entre las interpelaciones que están oficialmente anunciadas al gobierno figuran las siguientes:

De Rodrigo Soriano, sobre la rendición de Santiago de Cuba y los sucesos de Valencia.

Del conde de Estaban Collantes, en el Senado, sobre la politica general.

Del Sr. Junoy, sobre la aplicación de la ley de jurisdicciones.

Del Sr Vazquez Mella, sobre la politica religiosa en general.

En esta última interpelación tomara también parte el Sr. Barrio y Mier.

Otra del diputado por Tarrasa, Sr. Sala, sobre politica comercial, aranceles y tratados de comercio.

CRÓNICA TEATRAL

En el Ateneu de Tarragona

Digno de admiración era en verdad el espectáculo que ofrecia en la noche del domingo último el elegantísimo teatro de la favorecida sociedad cuyo nombre encabeza las presentes líneas.

Mucha luz, ambiente delicioso, armonia sin par, belleza, animación, todo, todo lo encerraba aquella sala, llena de bote en bote por una concurrencia distinguida.

En los palcos especialmente, y en algunas butacas se veian hermosisimas mujeres que lucian riquisimas *toilettes*, siendo ellas la p incipal nota de aquel espectáculo lleno de vida, de encantos sujestivos...

Buena campaña y escelente labor artística viene realizando la notable compañía que tan acertadamente dirije D. Enrique Guitart.

Desde el debut, cada obra puesta en escena ha sido un nuevo éxito para los artistas que en las mismas han tomado parte. En «Lo ferrer de tall» confirmóse una vez más.

La interp·etación de tan hermosa obra resultó magnífica; sin exagerar.

La simpática Srta. Guitart, nos hizo un *Manxaire* delicioso, superiorísimo. ¡Muy bien Srta. Guitart! Fuè V. el *personaje* de la obra y el público se lo demostró en varias ocasiones aplaudiéndola mucho, como se merecia.

Afortunado de todo punto estuvo el primer actor Sr. Guitart, á quien tampoco escasearon los aplausos, bordando su dificil papel de *Mesire Jordi*.

La Sra. Verdier (*Baronesa*) admirable, especialmente en las escenas con el *Baró*, señor Lleal. Este artista sin discrepar en lo mas mínimo en su papel.

Y, bien la Sra. Guerra y Srta. Gotarredona, lo propio que los Sres. Rodriguez, Pijoan, Castells y Gabriel.

En «L' alegria que passa» hizo las delicias del público el primer actor cómico Sr. Torres, siendo bien secundado por los demás artistas que en dicha obra tomaron parte.

Los entreactos no aburridos gracias al ajustado quinteto que dirije el Sr. Gols.

El público salió complacidísimo.

PEPITO.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Diputación provincial.—Se anuncia la subasta para la impresión, publicación y circulación del *Boletin oficial* de la provincia por tiempo de uno á tres años.

Hospital Militar de Tarragona.—El concurso anunciado para el 20 con objeto de adquirir varios articulos de snministro queda aplazado para el dia 27 del presente mes.

Contribuciones.—El Agente recaudador D. Andrés Celma Miravall instruye expediente contra D. Bautista Valls Clua.

Ayuntamientos.—El de Flix publica un extr.cto de los acuerdos tomados por el mismo y Junta municipal durante el tercer trimestre del corriente año.

Los de Borjas del Campo, Constanti, Riudoms, Nulles, Poboleda Santa Barbara, Vendrell, Prat de Compte, Roquetas, Reus y Vilella baja, anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

—Se anuncia la venta, á publica subasta, de la Plaza de Toros, con sus corrales y sol·res contiguos.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa, 20.

Durante la última noche, ha sido robada la tienda de camisería y novedades, que en la calle de San Blás tiene instalada nuestro buen amigo D. José María Vallespi.

Los *cacos* han penetrado por una puerta interior, destrozándola con palanqueta.

Apoderáronse de varios géneros expuestos en los escaparates del establecimiento, calculándose en más de 300 pesetas, lo que ha desaparecido.

También se han apoderado de una pequeña cantidad en calderilla.

Asimismo se ha echado de menos, alguna cantidad de carbón depositada en los sótanos del edificio, y perteneciente al dueño de la casa.

El Juzgado de instrucción se ha personado en el sitio del suceso, procediendo á las diligencias del caso.

La palanqueta de que se han servido los ladrones, ha sido encontrada encima del mostrador.

Por ser muy céntrico el sitio que ocupa la tienda, y estar situada cerca de la fonda Barcelonesa, ha sido mas de extrañar éste suceso, que debe poner sobre aviso á los dependientes de la Autoridad, para extremar su vigilancia.

Valls, 20.

En el mercado de esta ciudad rigen los precios siguientes:

Vinos.—Blanco, de 17 á 18 ptas. carga de 121'6 litros.

Tinto de 16 á 18 pesetas carga de 1,216, litros.

Trigo.—Comarca á 14 pesetas los 55 kilos.

Avena.—A 5'50 pesetas cuartera de 71'8 litros.

Cebada.—A 6'50 ptas. id., id.

Habas.—A 11'50 ptas, id., id.

Habones.—A 11'50 id., id.

Habichuelas.—A 28'00 ptas. id., id.

Maiz.—A 11'00 ptas. id., id.

Aceite.—A 4'60 ptas. cuartán.

Cañamo.—De 10 á 10'50 ptas. arroba.

Avellanas.—Negreta superir, á 39 pesetas saco de 58'4 kilos.

Embarque á 36'50 ptas. id., id.

Cosechero á 37'50 id., id.

Almendras.—Esperanza mollar á 56'00 pesetas saco de 60 kls.

Esperanza fuerte á 18'00 pts. etra.

Común á 16'00 pts. id.

Algarrobas.—Vieja á 8'00 pts. quintal.

Nueva á 6'00 pts. id.

Reus, 21.

A unos cuatro kilómetros de esta ciudad, en la via férrea de los Directos en el trozo comprendido entre esta estación y la de Borjas del Campo, ocurrió á las nueve de la mañana de ayer una sencible desgracia. Al atravesar la via una joven de Maspujols, casada, de 22 años de edad, que se dirigia á pié á esta ciudad, en el indicado sitio fué alcanzada por la locomotora, lo cual no fué advertido por el maquinista hasta llegar á esta estación, al ver que entre las ruedas de la máquina habia pedazos del vestido de la infortunada joven. Su cuerpo fué encontrado horriblemente mutilado.

—En la reunión celebrada ayer en el Salón de la Alcaldia con el objeto du arbitrar recursos para subvencionar la educación artistica de la joven tiple Mercedes Salas, acordóse celebrar una función en el Teatro Circo organizada por las sociedades recreativas y prensa local, y dedicar el producto á este objeto.

La fiesta se efectuará probablemente el jueves próximo.

Tivisa, 20.

Durante los dias 28, 29 y 30 de actual se celebrará en esta villa la anual feria de ganados.

Para obsequiar y hacer más agradable la estancia de los forasteros que con su presencia honren esta población durante los dias indicados, las Sociedades de recreo Teatro pitarra, Centro Republicano y Circulo de Tivisa están organizando varias funciones teatrales, bailes y otros festejos públicos.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

El domingo volvieron á circular por esta ciudad rumores relativos á una partida carlista.

Según nuestros informes, todo quedó reducido á que la guardia civil dió con un grupo de hombres armados en el punto conocido por Mas de 'n Mestre, término municipal de Reus á los cuales dió el alto, poniendo aquellos piés en polvorosa.

Según después se ha comprobado se trataba de unos once ó doce cazadores que habian organizado una excursión cinegética.

A ella había sido invitado un oficial de Administración militar, afecto á la Comisión liquidadora de cuerpos disueltos de Filipinas.

La cacería debia verificarse en el término de Pradell.

La mayor parte de los excursionistas no llevaban licencia de armas y á esto obedeció el que huyeran al encontrarse con la guardia civil.

Mas tarde la benemérita encontró en una casa de campo á los cazadores y pudo comprobarse lo que queda explicado.

Ayer dió principio el traslado de los reclusos de esta Penitenciaria al castillo de Figueras.

Por la tarde acudieron fuerzas de Luchana al penal del Milagro y unos 50 guardias civiles al de la Pedrera, dando principio los preparativos de marcha.

Desde el paseo de Pi y Margall eran muchos los curiosos que contemplaban dichos preparativos.

A las diez de la noche salió para Barcelona, en coches celulares, la anunciada expedición, compuesta de 121 penados.

El domingo por la mañana ocurrió una sensible desgracia en la calle del Gobernador González.

Hallándose jugando en dicha via varios niños de 6 á 7 años, se le ocurrió á uno de ellos subirse al caballete que usan los operarios ocupados en la construcción de la cloaca, el cual, por no hallarse seguramente bien asentado, vinose al suelo y con él el infeliz niño, que resultó con varias lesiones de importancia en la pierna derecha.

La victima llámase Alfonso Antón de 7 años de edad y es hijo de nuestro particular amigo el conocido industrial D. Juan Antón.

Lamentamos de veras el incidente y deseamos al lesionado pronto alivio, sintiendo que tal vez un descuido ó el abandono del encargado de dichas obras haya sido causa de la desgracia.

Por la Alcaldia de esta ciudad se han expedido los siguientes telegramas:

«Ministro Gracia y Justicia.—Madrid.—En cumplimiento Real orden supresión Penal se está procediendo en este momento embarque ferrocarril primera expedición penados.

En nombre vecindario agradezco V. E. tan justa y humanitaria resolución.—Alcalde, Cuchí.

Director General Establecimientos Penales.—Madrid.—Se está procediendo embarque ferrocarril primera expedición reclusos, en cumplimiento Real orden Ministerio de Gracia y Justicia, suprimiendo penal.

Este vecindario felicita á V. E. y se felicita por resolución tan acertada, á la que ha centribuido eficazmente interés demostrado por V. E. en su reciente visita á esta ciudad.—Alcalde, Cuchí.»

Con extraordinario número de alumnas, ayer se inauguraron las clases de dibujo para señoritas en el Centre Catalá.

Dichas clases tienen efecto diariamente, de seis á siete de la tarde, bajo la dirección del maestro D. Pedro Ferrán.

Ha cesado en el cargo de inspector de policia de esta provincia D. Celestino Alba Villanueva.

Funcionario dignísimo, incansable cumplidor de su deber y con una hoja de servicios brillantísima, sentimos que el Sr. Alba se ausente de esta ciudad.

Leemos en nuestro apreciable colega *Lo Camp de Tarragona*:

«Segons llegim en un periódich de Barcelona la Comissió nomenada per l'Ajuntament d'aquella ciutat pera promoure la visita de forasters y turistes, en la seva darrera reunió va pendrer entre altres acorts lo de gestionar de les companyíes de navegació que en los viatges que realisen los seus vapors a l'Estrém Orient, fassin escala en los ports de Barcelona y á Tarragona.

Com no hem vista reproduida aquesta noticia en cap dels periódics locals, nos hem fet eco, pera que les entitats tarragonines més directament interessades en aquestes qüestións ne prengin nota y fassin per la seva part alguna gestió.»

El primer teniente del regimiento infanteria de Luchana D. Matias Pascual Cristóbal, de guarnición en esta ciudad, llama al soldado desertor José Reffier Carreras, natural de La Junquera.

La Tesoreria de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

Arrendataria de Contribuciones, 22101'86

D. Ramón Garzón, 13500'00

D. Buenaventura Borrás, 118'55

D Jaime Simó, 227'24

D. José M.ª Boxó 345'80

D. José Salavera, 27977'96,

A las siete de la mañana de hoy saldrán para los siguientes puntos los reclusos de este Penitenciaria que á continuación se expresan:

Para la Cárcel celular de Valencia, 19.

Para el penal de San Miguel de los Reyes (Valencia), 4.

Para el penal de Chinchilla, 6.

Para el id. de Ocaña, 21

Total, 50.

Que con los 121 que salieron anoche para Figueras suman 171.

Anteayer, hallándose maniobrando un tren de mercancias en la segunda via de la sección de Valencia, tuvo la desgracia de que le alcanzara dicho tren al enganchador José García Garcia, produciéndole una herida por desgarro en la región hipotenar derecha, siendo el herido trasladado á su domicilio.

Según noticias que nos comunican de Cornudella, en la madrugada del dia 19 del actual ha ocurrido una doble desgracia en aquella villa por haberse caido al fondo de una tina de vendimia, estando pisando ésta, dos trabajadores llamados Ramón Alsamora Martorell, de aquella vecindad, y Bautista N., de Benisanet, falleciendo ambos por asfixia.

Con dirección á Reus, á las siete menos cuarto salieron ayer tarde para la corte los Srtos. D.ª Pepita y D. Rafael Cañellas, hijos de nuestro ilustre amigo D. Juan.

En la estación les despidieron gran número de amigos y correligionarios.

Que tengan un felicísimo viaje.

Ayer tomó posesión de su cargo en las oficinas de la Comisión Liquidadora, establecidas en esta capital, el comisario de 2.ª clase don Manuel Ruiz Rebilla.

Debido á la lluvia que cayó la noche del sábado último, se suspendieron en Reus las carreras preparatorias para el campeonato local, aplazándolas para el domingo próximo.

Ayer se reunieron en el Ayuntamiento las Comisiones de Fomento y Gobernación, despachando algunos asuntos pendientes de dictamen.

Para que se les expidan los títulos de maestros elementales han efectuado el depósito correspondiente D. Pedro Riera Martí y don Antonio Miserachs Tost.

Ha tomado posesión del cargo de oficial primero de la Administración de Hacienda de la provincia, nuestro querido amigo particular D. Luis Gasca.

Previo el depósito correspondiente ha solicitado se le expida el título de maestra superior doña Elena Morales Puigcerver.

Para hoy, á las cinco de la tarde, está convocada á sesión la Comisión municipal de Hacienda.

Ha efectuado el correspondiente depósito para obtener el título de bachiller D. Juan Pamies Olivé.

La Administración de Aduanas de esta ciudad ingresó ayer en arcas del Tesoro la cantidad de 109 810 pesetas en oro.

Para el dia 26, á las tres de la tarde, ha sido convocada á sesión la Excma. Diputación provincial.

Los que deseeen emprar relojes de todas clases y en especial las tan acreditadas marcas como son Longines, Omegas, Watthams, Mas, Cimas, Cronometros, Blum, Taglia, Repeticiones, inclusos en los mas baratos. ¿sabe donde los venden?, pues en LA VIZCAINA, Relojeria, Union 2, Tarragona.

DAPILATORIO VENUS, es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorear las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el AGUA REAL.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—S. Pedro Pascual.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Rafael arcángel.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen en San Franciseo.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continua en la iglesia de Nazareth. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuart o á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la vendición y reserva

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Juan Ferré Agrós.—Concepción Bartra Sañs.—Dolores Sesén Milian.

FALLECIDOS.—Agustín Sera Paris, San Pedro 35 (29 años).—José Tutusaus Claravalls, plaza Aceite 4 (36 años).—Mercedes Roig Llort, Vilarroma 4 (23 años).

MATRIMONIOS.—Juan Rovirosa Blanch con Angela Herreros Rebull.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 22, 17'82.

4 por 100 interior contado	81'40
4 por 100 idem fin mes	81'45
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'65
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	000'00
Banco de España	433'00
Tabacalera	388'50
Cambios de París	9'60
Idem. de Londres	27'64
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 22, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	27'00	d.
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. cheque	27'67	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	9'50	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
« fin mes	81'40	81'425
» » fin próximo	00'00	00'00
Deuda amortizable fin mes	000'00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00
OBLIGACIONES CONTADO		
Ferrocarril Norte especiales	105'65	105'85
» San Juan Abadesas	78'50	79'00
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	57'85	58'15
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	101'75	102'25
» Alicante 4 por 100	95'75	96'00
» M. T. B. Reus Roda	00'00	00'00
» Almansas 3 °[. no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	75'50	75'75
» Orense	54'50	54'75
ACCIONES FIN MES		
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	29'65	29 75
Norte de España	62'00	62'10

MARITIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Barcelona v. inglés Eshcolbrook, de 1356 ts., c. Harris, con lastre, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª

DESPACHADAS

Ninguna.

ENTRADAS AYER

De San Carlos l. Gaspar Bayarri, de 47 ts., c. Casas, con sal, consignado á D. Juan Mallol.

De San Feliu de Guixols v. italiano Usonia, de 976 ts., c. Acguarone, con tránsito, consignado á los Sres. Casanovas y Terré.

DESPACHADAS

Para Génova y esc., v. italiano Usonia con carga general.

Para Suliná ver. gol. Princesa Sophia, con lastre.

Para Londres y esc., v. inglés Eshcolbrook, con carga general.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 22.

Enseñanza militar obligatorio

El ministro de la Guerra presentará á las Cortes un proyecto de ley estableciendo la enseñanza militar obligatoria, como primer paso para implantar el servicio obligatorio.

Agresion á Soriano

A las dos y media estaba el señor Soriano con varios amigos tomando café en la Maisson Dorée en una mesa de la acera.

Pasó por allí un valenciano de quien habló estos dias "España Nueva", hermano de un partidario de Blasco Ibañez. Dicho sujeto dió algunos palos en la cabeza al señor Soriano, estropeándole el sombrero.

Se arremolinó la gente y un guardia civil y otro del cuerpo de Seguridad se llevaron detenido al agresor.

El Consejo de Ministros.—A la entrada

Se han reunido los ministros en Consejo en la Presidencia.

Al entrar, ha dicho á los periodistas el general Lopez Dominguez que acababa de celebrar una entrevista muy cariñosa con el señor Montero Rios, lo cual demostraba lo infundado de los rumores que han circulado sobre supuestos disgustos.

Añadió que ignoraba si el general Suárez Inclán aceptaba la primera vicepresidencia del Congreso.

El general Luque dijo que llevaba al Consejo un proyecto sobre reformas militares.

El señor Alvarade declaró que sometería á la aprobación de sus compañeros un expediente sobre recompensas á los salvadores de los náufragos del "Sirio" y otro sobre material.

En libertad

El agresor del Sr. Soriano, desde la delegación del distrito del Hospicio, fué conducido al juzgado municipal, donde prestó declaración.

Poco después fué puesto en libertad.

La familia real

La Reina ha paseado esta tarde en carruaje por la Moncloa.

Los infantes D. Carlos y D. Fernando con sus ayudantes estuvieron á caballo en las maniobras de Carabanchel.

Visitas al Rey

Entre las personas que han cumplimentado hoy á D. Alfonso, figuran D. Victor M. Concas, el barón de la Torre y los generales Polavieja, Aznar, Pando y Villar y Villate.

El general Lopez Dominguez

Los viajes del Rey

El presidente del Consejo ha manifestado á los periodistas que el despacho de los ministros con el Rey fué hoy mas breve que de costumbre, á causa de las muchas personas que tenían concedida audiencia con don Alfonso.

Interogado sobre los próximos viajes regios aseguró el general López Dominguez que hoy por hoy solo está decidido el que hará D. Alfonso el dia 28 á Talavera de la Reina para presenciar las maniobras militares.

Respecto á las demás excursiones de que se viene hablando, no tienen fundamento oficial.

Desconoce el general Lopez Dominguez los preparativos que se están haciendo en algunas capitales para recibir al Monarca. Cree que algunos no tendrán aplicación.

En iguales términos se expresa un alto personaje palatino, hablando de este asunto.

Afirmaba que no se ha dicho una palabra sobre estos viajes, ignorando por tanto si los realizará el Rey y con quién.

Bolsin

Madrid, 22.

Interior fin mes, 81'45.
Interior próximo, 00'00.
Francos 9'60.
Libras, 27 57.
Empréstito nuevo, 100'70.

Bolsin

Barcelona, 22.

Después cierre, corro última hora:
Interior fin mes, 81'47.
Id. próximo, 00'00.
Acciones Norte, 62'35.
Alicantes, 97 55.
Orenses, 29 70.
Colonial, 00'00.

Bolsa

Paris, 22.

Exterior español. 94'77.
Acciones Norte, 266 00.
Alicante, 420 00.
Renta francesa 3 por 100, 95 69.
Plata fina, 109 75

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE





RECADERO

FRANCISCO BOXÓ

(HIJO)

Sucursal en Tarragona

BAJADA DE MISERICORDIA 6

En este acreditado establecimiento tipográfico se ha recibido un inmenso surtido en tarjetas de visita, de lujo y económicas.

LA ACTIVA

SERVICIO DIARIO DE ENCARGOS A DOMICILIO

PARA

BARCELONA, TORTOSA, LÉRIDA, REUS

Y VICEVERSA

RECADERO

FRANCISCO BOXÓ

(HIJO)

Despacho central en Tarragona

7, UNIÓN, 7

Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. Prunés
Gobernador, 6, Barcelona

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color natural y primitivo. Se aplica cómodamente como Romquina ú otra agua de tocador.

Se vende en Tarragona: J. FOLGUERA, rambla San Juan, número 56.

Para qué aparecer viejos? No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese diecíseis. Y si eso es así ¿á qué representar sesenta? El cabello de color prieto pertenece á la juventud. El cabello gris y descolorido á la vejez. *El Vigor del Cabello del Dr. Ayer* vuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imposible la formación de la caspa é impede la caida del cabello. En ningún caso deja el *Vigor del Cabello del Dr. Ayer* de restaurar el color natural del cabello. Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder. Para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer — Azucaradas — Son un purgante suave.

VINICULTORES

ENOSÓTERO para conservar y mejorar los vinos
SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS
El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrio y siempre mejora

MEDALLA DE ORO Exposición agrícola de 1898 — **ENOSÓTERO** — MEDALLA DE PLATA Exposición universal de 1888

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS: obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Representantes en España: J. Uriach y C.ª, Moncada 20, Barcelona, que lo remiten á quien lo pida.

Depósito: En Tarragona, D. Eugenio Virgili.—En Vendrell, Manuel Trayner.—En Gandesa, Rafael Ferrer.

Pedir prospectos.

Sociedad general de Transportes Marítimos de Marsella

LÍNEA PARA RIO DE LA PLATA

El 11 de Noviembre saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

ESPAGNE

admitiendo carga y pasaje.

LINEA BRASIL-PLATA

El dia 7 de Noviembre saldrá de Barcelona para Rio Janeiro y Santos Montevideo y Buenos Aires, el vapor francés

AQUITAINE

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona, RIPOL Y COMPAÑIA, Dormitorio de San Francisco, 25, principal.